

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS
MIL VEINTITRÉS**

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/1/01.12.2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las nueve horas con treinta minutos del día uno de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
- 4.1. Exposición de propuestas para la adecuada organización y operatividad administrativa.
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano,
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo, no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor



Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el punto específico.

4.1. Exposición de propuestas para la adecuada organización y operatividad administrativa.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Con la finalidad de atender la apropiada operatividad administrativa y el adecuado ejercicio del gasto, en el marco de las atribuciones legales establecidas en el Reglamento Interior y de Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, se somete a consideración del Pleno, las siguientes propuestas:

A efecto de poder atender las necesidades que permitan la correcta operatividad del Instituto y cubrir los requerimientos de mantenimientos, servicios y diversas adquisiciones, se propone realizar la adecuación del presupuesto asignado a los capítulos 1000, 2000, 3000 Y 5000. Para ello, se le deberá instruir a la Coordinación Administrativa para realizar los registros contables correspondientes y realizar los procedimientos en apego a la legislación aplicable en la materia para el ejercicio del recurso.

Por otra parte, se somete a consideración del Pleno la autorización para que a través de la Coordinación Administrativa se realice las contrataciones de bienes y servicios necesarios para la operación del IDAIPQROO para el ejercicio fiscal 2024, los cuales quedaran sujetos a la disponibilidad presupuestal en cada partida de gasto, debiendo realizarse los procedimientos respectivos en apego a la normatividad aplicable.

De igual manera, se propone la renovación del contrato de arrendamiento de los edificios donde se encuentran las oficinas del Instituto, para el ejercicio fiscal 2024.

Ahora bien, para lograr fortalecer los programas y proyectos institucionales que desarrolla este Instituto, derivado de las atribuciones previstas tanto en la Ley General como en la Estatal, así como de toda aquella normatividad que emita el



Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, las cuales derivaran en el cumplimiento de los Acuerdos y Lineamientos que de esta emanen, se requiere la contratación de personal calificado que desempeñe sus conocimientos, capacidades y aptitudes, brindando propuestas y nuevos enfoques en los trabajos que se realizan, además de apoyar con asesorías en los temas que nos competen por Ley. En este sentido, se propone la contratación de personas físicas y morales que puedan coadyuvar con esta obligación legal, emitiéndose en consecuencia la aprobación de los instrumentos legales para formalizar las relaciones con las mismas, bajo el esquema contractual de Servicios Profesionales, y de Honorarios Asimilados, lo anterior apegado y sujeto en todo momento a las capacidades presupuestales con que cuenta el instituto.

Por lo que, en términos de lo anterior, y de no existir comentario u observación alguna por parte de alguno de los integrantes del Pleno, sírvase Secretario Ejecutivo someter a votación las propuestas planteadas.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Atendiendo a que no hubo pronunciamiento alguno por parte de ningún integrante del Pleno, Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a las propuestas planteadas en el presente punto del orden de día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo:

<p>Acuerdo 1S.1.02//01.12.2023/01</p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad autorizar realizar la adecuación del presupuesto asignado a las partidas y los capítulos del gasto 1000, 2000, 3000 y 5000 correspondientes al presupuesto del ejercicio fiscal 2023 de acuerdo con las necesidades para la correcta operación del instituto y cubrir los requerimientos de mantenimientos, servicios y diversas adquisiciones.</p> <p>Se instruye a la Coordinación Administrativa para realizar los registros contables y presupuestales correspondientes y realizar los procedimientos en</p>
---	---

apego a la legislación aplicable en la materia para el ejercicio del recurso.

Se aprobó por unanimidad autorizar las contrataciones de bienes y servicios necesarios para la operación del IDAIPQROO para el ejercicio fiscal 2024, para ello, la Coordinación Administrativa deberá sujetarse a la disponibilidad presupuestal en cada partida de gasto, debiendo realizar los procedimientos respectivos en apego a la normatividad aplicable.

Se aprueba a través de la coordinación administrativa realizar la renovación del contrato de arrendamiento de los edificios donde se encuentran las oficinas del instituto, para el ejercicio fiscal 2024.

Se aprueba la contratación de personas físicas y morales para fortalecer los programas y proyectos institucionales que desarrolla este Instituto, derivado de las atribuciones previstas en la Ley General, Estatal y todas aquellas que derivan del cumplimiento de los Acuerdos y Lineamientos emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, debiéndose emitir en consecuencia la aprobación de los instrumentos legales para formalizar las relaciones con las mismas, bajo el esquema contractual de Servicios Profesionales, y de Honorarios Asimilados, lo anterior apegado y sujeto en todo momento a las capacidades presupuestales con que cuente el instituto.

Se instruye a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites administrativos correspondientes, en apego a la normatividad en la materia, para dar cumplimiento en tiempo y forma.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:



Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo:

Acuerdo 1S.1.02/1/01.12.2023/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha uno de diciembre de dos mil veintitrés.
--	--

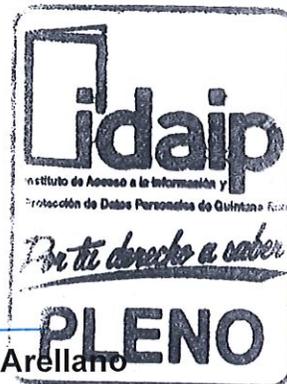
6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del uno de diciembre de dos mil veintitrés. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.